



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA

Código: A-GAC-F-005

Fecha: 29/01/2025

Versión: 003

Página 1 de 33

Contrato No.	CPS 012 DE 2026		
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÉCNICO Y OPERATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO, PRESENTACIÓN Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS, CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES, ASÍ COMO ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL SERVICIO, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL MARCO DEL CONVENIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. 2026.		
Contratista	JAIVER ANTONIO RICO AMAYA		
No. de Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 4.404.069 expedida en Córdoba Quindío		
Valor del contrato	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE \$18.600.000	Reg. Presupuestal No.	026
Adición	N/A	Reg. Presupuestal No	N/A
Valor del contrato más adición	N/A		
Fecha de Inicio	Enero 22 de 2026		
Fecha de terminación	Julio 20 de 2026		
Plazo de Ejecución	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR LAS PARTES.		
Prórroga (días)	N/A		
Fecha de terminación más prórroga	N/A		
Supervisor	DEIVER PATRICIO CUENCA PÉREZ		
Cargo	GERENTE GENERAL ESACOR E.S.P. S.A.S		
FECHA DEL ACTA PARCIAL	Año	Mes	Día
	2026	06	30
En el Municipio de Córdoba Quindío, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial 005 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.			
Informe No.	005 PARCIAL		
Periodo informado	Del 22 de Mayo de 2026 al 20 de Junio de 2026		
<b>OBLIGACIONES</b>			
Actividad No. 01	Apoyar, desde el componente administrativo y técnico, la planeación y fortalecimiento institucional del servicio público de aseo, mediante el apoyo		



**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA**

Código: A-GAC-F-005

Fecha: 29/01/2025

Versión: 003

Página 2 de 33

	<p>a procesos de programación operativa, revisión de lineamientos técnicos, acompañamiento a la supervisión y consolidación general de información, orientados a garantizar la prestación continua, eficiente e ininterrumpida del servicio, conforme a la normatividad y a los lineamientos del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico — RAS.</p>
<b>Ejecución</b>	<p>En el periodo de presentación del informe, el contratista evidencia lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El día 23 de mayo de 2026, en compañía del contratista Leonardo Cataño Rodríguez, realizamos la medición de los barrios Javier Baquero, Villa Teresa, Alejandría y Obrero con el fin de conocer los metros lineales totales para el servicio de barrido de vías y áreas públicas. El producto de esta actividad se deriva en la presentación de un informe técnico.</li><li>2. El día 27 de mayo de 2026, acompañé al gerente general de ESACOR a las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío-CRQ, a las 8: 00 am con el fin de participar en la sesión extraordinaria del Consejo POMCA del rio la Vieja en la que se trataron asuntos relacionados con la vida útil del relleno sanitario parque ambiental ANDALUCIA ubicado en el municipio de Montenegro Quindío y las alternativas de solución planteadas por los operadores del departamento del Quindío frente a la contingencia que se presenta en la actualidad.</li><li>3. El día 27 de mayo de 2026, siendo la 1:30 pm, en compañía del contratista Leonardo Cataño Rodríguez, realizamos la medición de los barrios el Ensueño, Martiniano Montoya, la Española y urbanización Guadales, la Española, con el fin de conocer los metros lineales totales para el servicio de barrido de vías y áreas públicas. El producto de esta actividad se deriva en la presentación de un informe técnico.</li><li>4. El día 17 de Junio de 2026, en compañía del contratista Leonardo Cataño Rodríguez, realizamos la medición de los barrios Villa Luz, San Diego I, II, III, sector de la Ciudadela Educativa José María Córdoba hasta la Estación de Servicio-EDS la Española con el fin de conocer los metros lineales totales para el servicio de barrido de vías y áreas públicas. El producto de esta actividad se deriva en la presentación posteriormente de un informe técnico. Esta actividad se realiza en el marco de la resolución No. 1413 de 2026</li></ol> <p>De otro lado, el día 04 de junio de la presente anualidad, ESACOR E.S.P S.A.S fue notificada de la expedición de la Resolución No.1413 de 2026 “<i>Por medio de la cual se declara la terminación del contrato de condiciones uniformes para la prestación del servicio público de aseo</i>”, en la que se desvinculan definitivamente de la prestación del Servicio Publico Domiciliario</p>

de aseo SPDa de la empresa NEPSA S.A E.S.P 177 usuarios quienes pasarán a ser oficialmente de la empresa ESACOR y que por lo tanto se debe concertar nuevas áreas y/o zonas de barrido en el municipio de Córdoba. Conociendo el contenido de la resolución en mención, solicité a la supervisora de Nepsa programar reunión técnica, sea presencial y/o virtual con el fin de concertar nuevos acuerdos de barrido, limpieza de zonas públicas entre otros.

5. El día 27 de mayo de 2026, siendo las 9:00 am se llevó a cabo reunión en las instalaciones de la sala de reuniones de la empresa ESACOR E.S.P S.A.S con el gerente, personal de la entidad y el tarifario.

6. El día 29 de mayo de 2026, siendo las 2: 00 pm en la sala de reuniones de ESACOR, se llevó a cabo reunión a través de la plataforma Google Meet, con personal de Nepsa con el fin de concertar aspectos técnicos relacionados con el acuerdo de nuevas zonas de barrido en el municipio de Córdoba, en el marco de la entrada en vigencia de la resolución No. 1413 de 2026 *"Por medio de la cual se declara la terminación del contrato de condiciones uniformes para la prestación del servicio público de aseo"*

7. El día 03 de junio del presente año, siendo las 11: 00 am en la oficina del gerente general de ESACOR, se lleva a cabo reunión con los operarios del -SPDa con el fin de hacer seguimiento a la micro ruta de recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios en la zona baja del municipio de Córdoba, pero también hacer inducción y reinducción en el servicio y sus actividades complementarias.

8. El día 11 de Junio de 2026, en la Cra 9, entrada principal al municipio de Córdoba, hice acompañamiento y supervisé actividades de limpieza de cunetas, deshierbe de vías y andenes desde el sector entrada hacienda San Diego, urbanización Villa Luz, San Diego I, II, III, sector Ciudadela Educativa hasta la EDS la Española, ya que en estos barrios se inicia la prestación del SPDa por parte de ESACOR, según la resolución No. 1413 de 2026. El supervisor solicita a los operarios la utilización de los conos viales, ya que estos son de obligatorio cumplimiento por ser esenciales en las labores de barrido y limpieza en vías principales, porque actúan como una barrera preventiva y además alertan a los conductores sobre la presencia de operarios y de esta manera evitar accidentes mantener un trabajo seguro.

9. El día 18 de junio de 2026, siendo las 11:10 am, en la sala de reuniones de la empresa ESACOR, se llevó a cabo reunión dirigida por el gerente general Deiver Patricio Cuenca Pérez en la que se dio una inducción y reinducción en la prestación del SPDa, aspectos generales del programa para la prestación del

servicio público de aseo, entre otros que serán de gran importancia para que los operarios lo coloquen en práctica

Anexos

- En el punto 1: Pantallazo informe técnico y evidencia fotográfica. El mismo se anexa en carpeta digital.
- En el punto 2: Control de asistencia y evidencias fotográficas.
- En el punto 3: Informe técnico y evidencia fotográfica
- En el punto 4: Evidencia fotográfica.
- En el punto 5: Evidencia fotográfica.
- En el punto 6: La Resolución No. 1413 de 2026, acta de la reunión virtual y fotografías, reposan en los archivos de la empresa ESACOR.
- En el punto 7: Control de asistencia y evidencias fotográficas.
- En el punto 8: Anexo evidencias fotográficas.
- En el punto 9: Acta de reunión, control de asistencia y sus anexos fotográficos.

**Registro fotográfico**

**PUNTO 1**

Informe técnico presentado en carpeta digital que hace parte del presente informe



**Fichado en 12:12**

Sáb, 23 de may 2026

Transversal 10, Córdoba, Quindío

4.393408° N, 75.689868° W

Código de foto: 1801E04YSAC04

**Medición barrios Javier Baquero, Villa Teresa, Alejandría y Obrero. Mayo 23 de 2026**

**PUNTO 2**



**Registro de Asistencia**

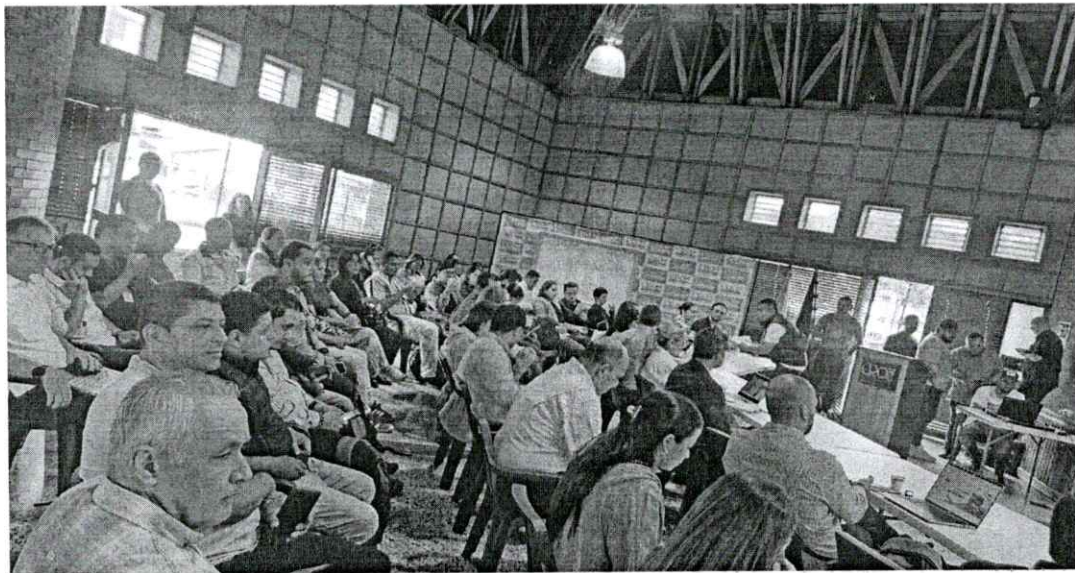
Evento: SESIÓN EXTRAORDINARIA "RSU Y RELLENOS SANITARIOS"  
Lugar y Fecha: Viernes 22 Mayo 2026 Aula Ambiental CRQ Armenia, Q.

**TATAYAMBA**

Autorizo con mi firma al Consejo de Ciencia, para que almacene la información escrita por mí en su base de datos y haga los respectivos reportes a través de cualquiera de los medios autorizados por la Ley de Habermas Data de parte de cualquiera de sus dependencias.


Nombres y Apellidos	Cédula	Entidad	Celular	Email
JUAN GARCIA	1010181152	PERU COLOMBIA	301615210	juan.garcia@perucolombia.co
Allison Bolanos Bonavides	1088326395	PERU COLOMBIA	213552323	ablanos@perucolombia.co
Edna Antonia Gomez Nieto	10992091166	Comuna Cafeleros del Guandío	3127071802	ednagomez@cafelerosdelguandio.com
Elva Stevens Harpe Torres	1094955524	Confederación del Cauca - Sec. Agrícola	314689326	elvastevens@cauca.gov.co
Liam OS (Jab)	023827189	Alcaldía Salento	3124919467	ambient@salentoquindio.gov.co
Karla de la Cruz Linares	24289222	Junta de Acción Comunal y Federación	3042445018	mariora24@gmail.com
Angela Conrado Serrano	24811759	Alcaldía Montenegro	317454465	angelaserrano2019@gmail.com
Salman Ochoa	1000415715	Grupos	333272891	SOCCO@grupos.net
Ubaldo de Matias Pa	990018	Alcaldía La Taborda	316324725	ubaldop@matiaspa@gmail.com
Sabrina Cardenas C	1053791312	urbaser	3146515588	scardenas@urbaser.com
Yolanda Gonzalez Hoya	10282526	Urbaser	3108601796	Y.Gonzalez@urbaser.com
Yolanda Gonzalez Hoya	105320730	(Nbasol)	300557860	Yolanda@nbasol.com
Juan Carlos Jarama	101889243	Defensoría del Pueblo Regional (Cundio)	314039231	juancarlos@defpueblo.gov.co
Una Divila	42106933	ATA de Occidente	-	divila@ata.gov.co
Angela Palmarés	1002255536	ATEA de Occidente SAS EIP	3102541539	angelapalmar@ata.gov.co
Arday Revola	1088279035	ATEA DE OCCIDENTE SAS EIP	3182305817	arevola@ata.gov.co
Carolina Cardiel	31642324	CVC	31642320	carolinacardiel@cvc.gov.co
Tathiana Marina Vargas	29.676.907	CVC	3167498776	tathiana-marina.vargas@cvc.gov.co
Carolina Gomez C	42120314	CVC - DAR Norte	311671952	carolinagomez@cvc.gov.co
Isabel Cristina Girald	31492556	Alcaldía la Victoria - Cundio	3152360720	isabelgiraldo@lalavictoria-valle.gov.co
Alberto Duran Muelles	16206923	JAC - Amulder Entero - Comuna de Uruma	3167042455	albertoduranmuelles@jap.gov.co
Maria Tereza Gomez Pineda	24318667	Municipalidad de Río de la Vieja	3163459371	maritegomez@riverodelavieja.gov.co
Wilson Daniel De E	104468885	Ministerio de Vivienda	3186547464	wdt@min.vivienda.gov.co

**Control asistencia. Reunión CRQ. Mayo 27 de 2026**



**Evidencia fotográfica. Reunión CRQ. Mayo 27 de 2026**

**PUNTO 3**

	<p>ESACOR E.S.P. S.A.S. NIT: 801.001.380-4</p>	Código: A-GAC-F-026
		Versión: 001
		Fecha de elaboración: 12/07/2022
		Fecha de revisión: 13/07/2022
		Página 1 de 10

Nombre del Formato:	Correspondencia	Proceso:	Gestión administrativa y de la comunicación
---------------------	-----------------	----------	---

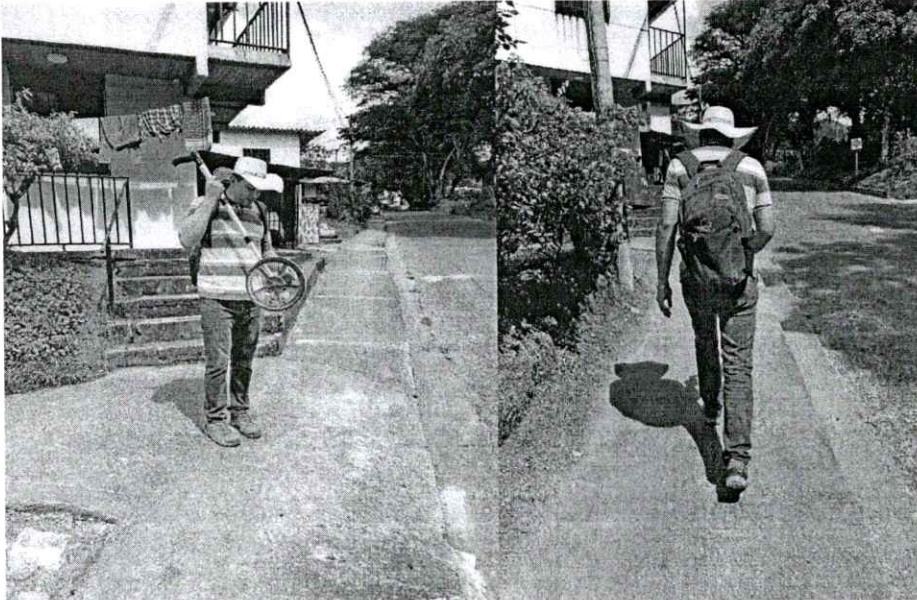
**INFORME  
RECORRIDO TÉCNICO Y LEVANTAMIENTO DE LONGITUDES PARA LA  
EFICIENTE PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO EN VIAS Y  
AREAS PUBLICAS**

**Informe técnico presentado en carpeta digital**



**Medición barrios el Ensueño, Martiniano Montoya, la Española y urbanización Guadales. Mayo 27 de 2026.**

**PUNTO 4**



**Medición barrios Villa Luz, San Diego I, II, III, sector Ciudadela Educativa José María Córdoba hasta la Estación de Servicio-EDS la Española**



**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA**

Código: A-GAC-F-005

Fecha: 29/01/2025

Versión: 003

Página 8 de 33

**PUNTO 5**



**Reunión con el tarifario, sala reunión ESACOR. Mayo 27 de 2026**

**PUNTO 6**

	<p align="center"><b>ESACOR E.S.P. S.A.S.</b> NIT: 801.001.380-4</p>	Código: Código: A-GAC-F-001
		Versión: 004
		Fecha de elaboración: 27/01/2025
		Fecha de revisión: 29/01/2025
		Página 1 de 6

Nombre del Formato:	Acta de Reunión	Proceso:	Gestión Administrativa y de comunicación
---------------------	-----------------	----------	--

<b>ACTA NÚMERO: 02</b>			
Fecha	29/05/2026	Hora	2:00 pm
Lugar	Sala reuniones ESACOR E.S.P S.A.S		
Usuario	ESACOR E.S.P. S.A.S.		
<b>ASUNTO</b>			
Reunión virtual entre las empresas NEPSA S.A E.S.P y ESACOR E.S.P S.A.S para concertación zonas de barrido de vías y áreas públicas en el municipio de Córdoba Quindío, en el marco de la entrada en vigencia de la Resolución No. 1413 de 2026.			

**Acta reunion virtual empresa NEPSA. Mayo 29 de 2026**



**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA**

Código: A-GAC-F-005  
Fecha: 29/01/2025  
Versión: 003  
Página 9 de 33

**PUNTO 7**



ESACOR E.S.P. S.A.S.  
NIT: 801.001.380-4

Código: A-GAC-F-036  
Versión: 002  
Fecha de elaboración: 21/05/2024  
Fecha de revisión: 22/05/2024  
Página 1 de 1

Nombre del Formato: Asistencia Proceso: Gestión administrativa y de la comunicación

**FORMATO DE ASISTENCIA**

Fecha:	Junio 03 de 2026	Hora Inicio:	11:00am	Hora final:	12:00pm	
Lugar:	Salón reuniones ESACOR	Responsable:	Jaime A. Rico Jr. Gerente General - Operaciones			
Motivo de la Reunión:	Seguimiento - inspección y reincidencia. Servicio aseo y complementarios.					
Participantes:						
Nº	Nombre	Nº de identificación	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	ALEXANDER CALDAS	94267992	operario	3011208082		
2	JAIME RODRIGUEZ CALDERON	1096006413	operario	3003448151	jc5748023@gmail.com	
3	DAVIDSON SOTOMAYOR	1092391404	operario	3186583543		
4	Elizabeth Guzmán	24590322	operario	3218048682	elizabethm@gmail.com	
5	Jaime A. Rico A.	1076620286	Gerente Genl.	314415754	jaime@esacor.gov.co	
6	Jaime A. Rico A.	4401.069	Contratista	3128620751	jaime.rico@hotmail.com	
7						
8						
9						
10						
11						

Elaboró: \_\_\_\_\_ Revisó: \_\_\_\_\_ Aprobó: \_\_\_\_\_  
Carrera 10 N° 12-37 Córdoba Quindío, e-mail: [contactenos@esacor.gov.co](mailto:contactenos@esacor.gov.co)  
NIT: 801.001.380-4

**Control de asistencia. Seguimiento SPDA, oficina gerencia ESACOR. Junio 3 de 2026**




**Evidencias fotograficas. Reunión con personal operativo de la prestacion del SPDa. Junio  
3 de 2026**

**PUNTO 8**



**Supervisión actividades de limpieza de cunetas, deshierbe de vías y andenes, sector entrada hacienda San Diego, urbanización Villa Luz, San Diego I, II, III, sector Ciudadela Educativa hasta la EDS la Española. Junio 11 de 2026.**

**PUNTO 9**

 <p><b>ESACOR</b> Respetando la biodiversidad.</p>	<p>ESACOR E.S.P. S.A.S. NIT: 801.001.380-4</p>	Código: Código: A-GAC-F-001
		Versión: 004
		Fecha de elaboración: 27/01/2025
		Fecha de revisión: 29/01/2025
		Página 1 de 9

Nombre del Formato:	Acta de Reunión	Proceso:	Gestión Administrativa y de comunicación
---------------------	-----------------	----------	--

<b>ACTA NÚMERO: 01</b>			
<b>Fecha</b>	18/06/2026	<b>Hora</b>	11:10 am
<b>Lugar</b>	Sala reuniones ESACOR E.S.P S.A.S		
<b>Usuario</b>	ESACOR E.S.P. S.A.S.		
<b>ASUNTO</b>			
Reunión con personal para proceso de inducción, reinducción en la prestación del Servicio Público Domiciliario de aseo-SPDa.			

**Acta No. 01 de Junio 18 de 2026. Reunion con personal del SPDa.**



Evidencias fotográficas. inducción y reinducción en la prestación del SPDa, aspectos generales del programa para la prestación del servicio público de aseo, entre otros. Junio 18 de 2026.

**Actividad No. 02** Apoyar, desde el componente administrativo y de seguimiento, la gestión y control de las actividades relacionadas con la recolección de residuos sólidos, el barrido manual y mecánico de vías, la limpieza de áreas públicas, el corte de césped y la poda de árboles en espacios públicos, mediante el registro, verificación, seguimiento y reporte de la ejecución de dichas actividades, de conformidad con los componentes definidos en el RAS y la normatividad vigente.

**Ejecución**

10. El En cuanto a las actividades relacionadas con la recolección de residuos sólidos:

11. 1. 1. El día 26 de mayo de 2026, acompañé a los auxiliares de recolección y supervisé la actividad de bugueo en los barrios y/o urbanizaciones Villa Luz, San Diego I, II, III urbanización Guadales, Martiniano Montoya, la Española y a la vez se sensibiliza la comunidad para que tengan presente las frecuencias y horarios para sacar los residuos sólidos ordinarios que para la empresa ESACOR son los días martes y viernes a partir de la 6:30 am ya que los operarios inician el bugueo a partir de las 7:00 am y el objetivo es que a nadie se le quede residuos en sus hogares.

12. El 2. El día 29 de mayo de 2026, acompañé el recorrido con el vehículo recolector iniciando en la urbanización el jardín, sector zona alta del municipio y terminando en la urbanización Villa Luz, zona baja del municipio de Córdoba. En este recorrido se solicita al personal auxiliar de recolección que deben utilizar los elementos como la escoba, canastilla y/o recogedor para recoger los desperdicios que quedan en las vías y áreas públicas como también los elementos de protección personal-EPP, incluida la faja de fuerza lumbar. Cinturón de seguridad en trabajos. Así mismo se solicita al conductor

del vehículo no hacer maniobras peligrosas con el vehículo como es pasándolo al carril izquierdo bajando ya que ello conlleva a violar normas de tránsito y a que ocurran accidentes en la zona.

13. 3. 3. El día 5 de junio de 2026, acompañé a los auxiliares de recolección y supervisé la actividad de bugueo en los barrios y/o urbanizaciones Villa Luz, San Diego I, II, III urbanización Guaduales, Martiniano Montoya, la Española y a la vez se sensibiliza la comunidad del barrio San Diego I, urbanización Guaduales y barrio la Española para que tengan presente las frecuencias y horarios para sacar los residuos sólidos ordinarios que para la empresa ESACOR son los días martes y viernes a partir de la 6:30 am ya que los operarios inician el bugueo a partir de las 7:00 am y el objetivo es que a nadie se le quede residuos en sus hogares. Esto se hizo porque se evidencio en la supervisión a la actividad que algunos usuarios sacan los residuos después que el auxiliar ha pasado por el sector.

14. 4. 4. El día 16 de junio de 2026, debido a la contingencia del vehículo recolector de ESACOR, el cual se encuentra en mantenimiento preventivo que cubre la garantía, acompañé el micro ruteo para la recolección de residuos sólidos con el vehículo compactador de la empresa SERVIULLOA E.S.P S.A, contratada para tal fin, iniciando en la zona alta del municipio, urbanización el Jardín aproximadamente a las 10:55 am y terminando en la urbanización Villa Luz, zona baja del municipio siendo aproximadamente las 12:30 pm.

15. 5.5. El día 19 de junio de 2026, debido a la contingencia del vehículo recolector de ESACOR, el cual se encuentra en mantenimiento preventivo que cubre la garantía, acompañé el micro ruteo para la recolección de residuos sólidos con el vehículo compactador de la empresa SERVIULLOA E.S.P S.A, contratada para tal fin, iniciando en la zona alta del municipio, urbanización el Jardín aproximadamente a las 9:10 am y terminando en la urbanización Villa Luz, zona baja del municipio siendo aproximadamente las 10:32 am.

16. el barrido manual de vías y limpieza de áreas públicas:

17. 1. 6. El día 28 de mayo de 2026, supervisé las actividades de limpieza del parque infantil, ubicado entre los barrios Villa Teresa y Javier Baquero, en la que los operarios del SPDa retiran pasto, hojas, ramas caídas de árboles, tierra y demas que le permita a los habitantes de los sectores gozar de ambientes de esparcimiento sano.

18. 2. 7. El día 01 de junio de 2026, supervisé labores de limpieza y deshierbe en el barrio Javier Baquero en la que los operarios del SPDa realizan el retiro de pasto, tierra y hojas de los andenes contiguo al parque infantil ubicado entre

los barrios Javier Baquero y Villa Teresa. Así mismo la limpieza de tierra en la rejilla de desagüe que se encuentra ubicada en el sector. En esta misma fecha, supervise labores en el barrio, Martiniano Montoya en la que los operarios retiran hierba en andenes y vías públicas. Estas labores de apoyo, se hacen mediante el registro, verificación, seguimiento y reporte en los formatos de control.

Anexos

- En el punto 1: Anexo evidencias fotográficas de la supervisión y acompañamiento en las diferentes actividades.
- En el punto 2: Anexo evidencias fotográficas del micro ruteo para la recolección en los diferentes barrios y/o urbanizaciones.
- En el punto 3: Anexo evidencias fotográficas de las actividades realizadas por los auxiliares en los diferentes barrios y/o urbanizaciones consistentes en la recolección de residuos sólidos ordinarios.
- En el punto 4: Anexo evidencias fotográficas
- En el punto 5: Anexo evidencias fotográficas
- En el punto 6: Anexo evidencias fotográficas
- En el punto 7: Anexo evidencias fotográficas

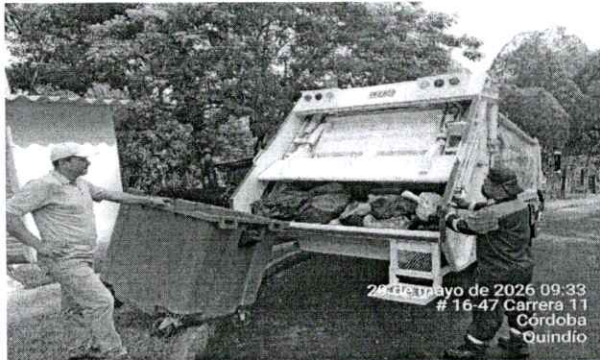
**Registro fotográfico**

**PUNTO 1**



**Evidencias fotográficas de apoyo y acompañamiento en las actividades de bugeo. Mayo 26 de 2026.**

**Punto 2**



**Evidencias fotográficas de apoyo y acompañamiento en las actividades de recolección de residuos sólidos ordinarios. Mayo 29 de 2026. La imagen 4 y 5, evidencia maniobras peligrosas que el conductor del vehículo no debe hacer y a quién se solicitó acatarlas junto con los auxiliares de recolección ya que ello conlleva a violar normas de tránsito y a que ocurran accidentes en la zona.**

**PUNTO 3**



**Evidencias fotográficas de apoyo y acompañamiento a los auxiliares de recolección en actividades de bugueo en barrios y/o urbanizaciones Villa Luz, San Diego I, II, III urbanización Guadales, Martiniano Montoya, la Española. Junio 5 de 2026.**

**PUNTO 4**



**¡ATENCIÓN  
COMUNIDAD!**

**MARTES  
16  
DE JUNIO  
DE 2026**

**LA RECOLECCIÓN DE  
RESIDUOS SÓLIDOS**

**SE REALIZARÁ DESDE LAS**

**12:00  
DEL MEDIO DÍA**



La recolección se realizará a partir de las 12:00 del medio día debido al **MANTENIMIENTO PREVENTIVO** del vehículo compactador que cubre la **GARANTÍA**.



**BUGUEO  
DESDE LAS  
12:00  
DEL MEDIO DÍA**

Agradecemos su comprensión y colaboración. Saque sus residuos en el horario indicado.



**UN CÓRDOBA LIMPIO ES RESPONSABILIDAD DE TODOS.**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**  
Más eficiencia, más seguridad, mejor servicio.

**CUIDAMOS NUESTROS VEHÍCULOS**  
Para seguir sirviéndolo mejor.

**COMPROMETIDOS CON EL AMBIENTE**  
Una buena gestión hace la diferencia.

**SEPARAMOS CORRECTAMENTE NUESTROS RESIDUOS**  
¡Cada acción cuenta!

**ESACOR E.S.P.S.A.S. | 321 739 6987**





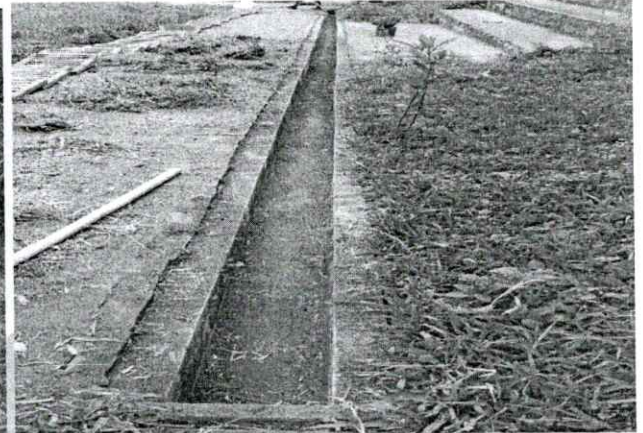
**Acompañamiento micro ruteo para la recolección de residuos sólidos con el vehículo compactador de la empresa SERVIULLOA E.S.P S.A, Junio 16 de 2026.**

**PUNTO 5**



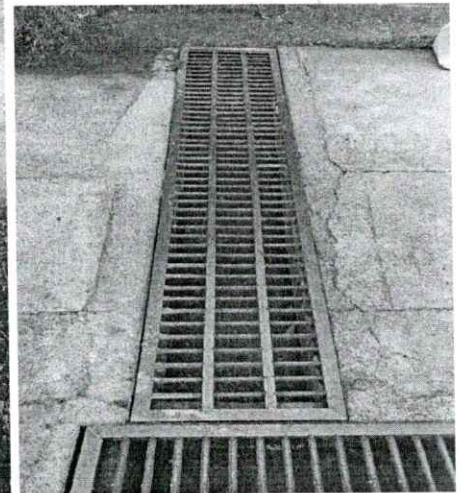
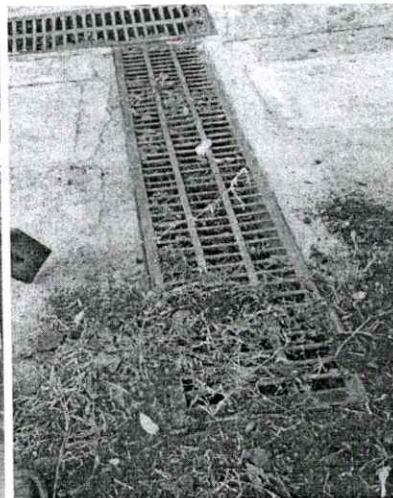
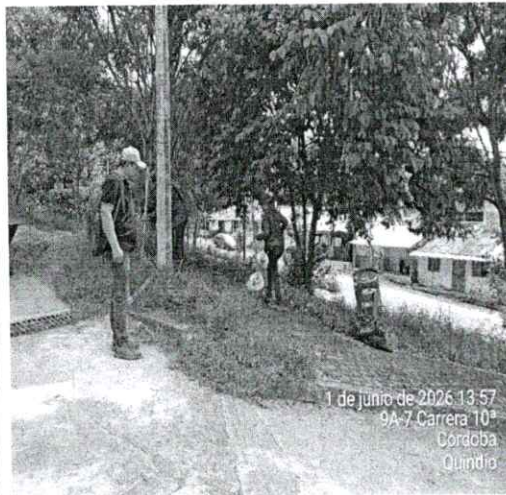
**Acompañamiento micro ruteo para la recolección de residuos sólidos con el vehículo compactador de la empresa SERVIULLOA E.S.P S.A, Junio 19 de 2026.**

**PUNTO 6**

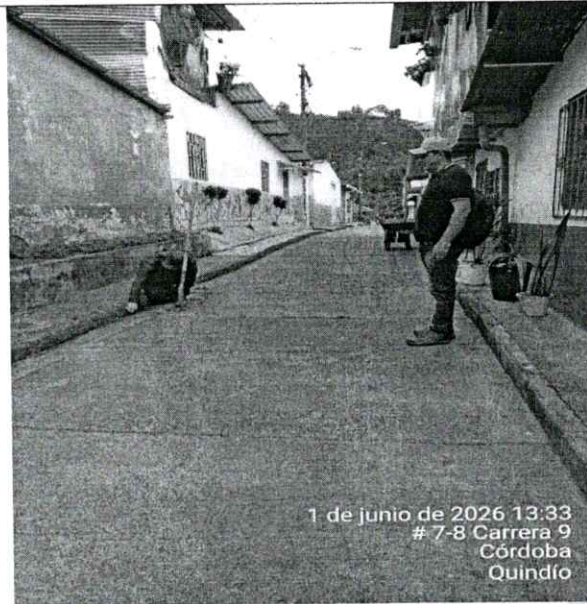


**Supervisión de actividades de limpieza del parque infantil, ubicado entre los barrios Villa Teresa y Javier Baquero. Mayo 28 de 2026**

**PUNTO 7**



**Supervisión labores de limpieza y deshierbe en el barrio Javier Baquero, limpieza de tierra en la rejilla de desagüe que se encuentra ubicada en el sector. Junio 01 de 2026**



**Supervisión labores en el barrio Martiniano Montoya. Operarios retiran hierba en andenes y vías públicas. Junio 01 de 2026**

<p>Actividad No. 03</p>	<p>Apoyar acciones orientadas al mejoramiento continuo de la calidad del servicio público de aseo, mediante el análisis y sistematización de la información operativa, la elaboración y actualización de informes técnicos y administrativos, el diseño y diligenciamiento de formatos de control, y el apoyo en la verificación del cumplimiento de indicadores, planes operativos, cronogramas y estándares de calidad, garantizando condiciones de seguridad, eficiencia, sostenibilidad y adecuado funcionamiento del servicio, conforme a la normatividad vigente.</p>
<p><b>Ejecución</b></p>	<p>Durante el periodo de presentación del informe, el contratista realizó el diligenciamiento, consolidación y seguimiento de los formatos de control operativo, correspondiente a la prestación del SPDA, los cuales se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control ruta de barrido de vías y áreas públicas</li> <li>• Control de auxiliares de recolección</li> <li>• Control de vehículo (inicio de ruta y fin de ruta)</li> <li>• Control de combustible vehicular</li> </ul> <p>Mediante estos instrumentos de control y seguimiento a las actividades relacionadas con la prestación del SPDA, se efectuó la verificación del cumplimiento de las rutas de barrido y limpieza de áreas públicas, microrutas programadas para la recolección, frecuencias y horarios, la supervisión del estado del vehículo compactador, control del consumo de combustible, el</p>



**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA**

Código: A-GAC-F-005  
 Fecha: 29/01/2025  
 Versión: 003  
 Página 21 de 33

seguimiento a la disposición final mediante el tiquete entregado en el relleno sanitario parque ambiental ANDALUCIA, y la confirmación de la prestación efectiva del servicio a usuarios de las diferentes zonas atendidas. Así mismo la información recopilada fue organizada y analizada para apoyar el seguimiento de las diferentes actividades operativas, la evaluación del cumplimiento de los cronogramas establecidos por la empresa ESACOR E.S.P S.A.S y la generación de reportes de control que contribuyan al mejoramiento continuo, la eficiencia operativa y la calidad en la prestación del SPDa.

Anexos • Se anexa como evidencia, formatos de control diligenciados en físico.

**Registro fotográfico**

ESACOR		CONTROL DE VEHICULO		VALORES Y PUNOS	
ENTADA DE	INICIO DE	FECHA DE	REVISOR	VALOR	PUNOS
07	00.10.509	2.9.10.2024			
CONTINUA Y SEGUIMIENTO ESTADO DE VEHICULO INICIO DE RUTA					
ESTADO	OBSERVACION	ELEMENTO	ESTADO	DESCRIPCION	
0	No tiene	COMBUSTIBLE	0	No aplica.	
0		NIVEL COMBUSTIBLE	0	No aplica.	
0		NIVEL ACEITE DE MOTOR	0	No aplica.	
0		NIVEL ACEITE HIDRAULICO	0	No aplica.	
0		PROCESO DE DESPLAZAMIENTO	0	No aplica.	
0		ESTADO CAJA	0	No aplica.	
0		COMPACTADORA	0	No aplica.	
0		ESTADO CABINA INTERNA	0	No aplica.	
0		ESTADO CABINA EXTERNA	0	No aplica.	
0		LAMPARA DE MOTOR	0	No aplica.	
0		EQUIPO PERIFONEO	0	No aplica.	
0		LUCES OLEAS (LAMPARAS DE ENCENDIDO, FRENTO, STOP, MARCA, ATRAS, PAREDA)	0	No aplica.	
0		EQUIPO DE CAPRITERIA (3 FRENOS/2 FRENOS, 2 VENTILADORES, 1 BOMBA, 1 BOMBA)	0	No aplica.	
0		EQUIPO DE CARRETERA (3 FRENOS/2 FRENOS, 2 VENTILADORES, 1 BOMBA, 1 BOMBA)	0	No aplica.	
0		NOMBRE Y CARGO DE QUIEN ENTREGA	0	No aplica.	
Alexander Calderon Giraldo		Alexander Calderon Giraldo			
CONTINUA Y SEGUIMIENTO ESTADO DE VEHICULO FIN DE RUTA					
ESTADO	OBSERVACION	ELEMENTO	ESTADO	DESCRIPCION	
0	No tiene	COMBUSTIBLE	0	No aplica.	
0		NIVEL COMBUSTIBLE	0	No aplica.	
0		NIVEL ACEITE DE MOTOR	0	No aplica.	
0		NIVEL ACEITE HIDRAULICO	0	No aplica.	
0		PROCESO DE DESPLAZAMIENTO	0	No aplica.	
0		ESTADO CAJA	0	No aplica.	
0		COMPACTADORA	0	No aplica.	
0		ESTADO CABINA INTERNA	0	No aplica.	
0		ESTADO CABINA EXTERNA	0	No aplica.	
0		LAMPARA DE MOTOR	0	No aplica.	
0		EQUIPO PERIFONEO	0	No aplica.	
0		LUCES OLEAS (LAMPARAS DE ENCENDIDO, FRENTO, STOP, MARCA, ATRAS, PAREDA)	0	No aplica.	
0		EQUIPO DE CAPRITERIA (3 FRENOS/2 FRENOS, 2 VENTILADORES, 1 BOMBA, 1 BOMBA)	0	No aplica.	
0		EQUIPO DE CARRETERA (3 FRENOS/2 FRENOS, 2 VENTILADORES, 1 BOMBA, 1 BOMBA)	0	No aplica.	
0		NOMBRE Y CARGO DE QUIEN ENTREGA	0	No aplica.	
Alexander Calderon Giraldo		Alexander Calderon Giraldo			
Se realizó inspección al vehículo compactador quedando favorable cumplimiento de rielos de desplazamiento, cerdos.					

**Diligenciamiento, consolidación y seguimiento de los formatos de control operativo, correspondiente a la prestación del SPDa. Mayo 22 de 2026 a Junio 20 de 2026.**

Actividad No. 04 Apoyar la implementación de medidas operativas necesarias para la ampliación y sostenibilidad de la cobertura del servicio público de aseo en el municipio.

Ejecución El contratista apoya esta actividad de la siguiente manera:

- El día 2 de junio de 2026, realicé tres visitas domiciliarias a usuarios del barrio centro del municipio de Córdoba para la vinculación al servicio de aseo.



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA

Código: A-GAC-F-005

Fecha: 29/01/2025

Versión: 003

Página 22 de 33

2. El día 5 de Junio de 20236, realicé recorrido por los barrios Berlín, Ensueño y Obrero con el fin de colocar sticker en los predios que fueron desvinculados definitivamente de la prestación del SPDA de la empresa NEPSA. Esto en el marco de la Resolución No. 1413 de 2026.

3. El día 10 de junio de 2026, realicé una visita domiciliaria a usuaria del barrio 7 de Agosto del municipio de Córdoba para la vinculación al servicio de aseo.

4. El día 11 de junio de 2026, realicé una visita domiciliaria a usuaria de la urbanización Guadales del municipio de Córdoba para la vinculación al servicio de aseo.

Con la anterior actividad, se diligenciaron tres formatos como son:

a. Derecho de petición diligenciado y firmado por el usuario para la terminación anticipada del contrato del servicio público de aseo con la Empresa Regional de Servicios Públicos S.A E.S.P-NEPSA DEL QUINDIO.

b. Mandato y/o autorización que otorga el suscriptor y/o usuario a la gerencia de la Empresa ESACOR E.S.P S.A.S para que ante la Empresa Regional de Servicios Públicos S.A E.S.P-NEPSA DEL QUINDIO tramite y lleve hasta su terminación las gestiones y/o diligencias tendientes a lograr la desvinculación de la empresa NEPSA del Quindío S.A E.S.P el consecuente traslado a la Empresa ESACOR E.S.P S.A.S.

c. Solicitud por parte del suscriptor y/o usuario a la Empresa ESACOR E.S.P S.A.S la prestación del servicio de aseo.

Así mismo se procedió a escanear la cédula de ciudadanía del suscriptor y/o usuario por ambas caras, el recibo de la energía eléctrica y el recibo del servicio de acueducto y alcantarillado, los cuales hacen parte integral de los formatos antes mencionados.

Anexos

De los puntos No. 1, 2 Y 3, se anexa algunas evidencias fotográficas de las visitas domiciliarias.

**NOTA:** Los formatos diligenciados y firmados por los usuarios y/o suscriptores y sus anexos reposan en la Oficina de la Empresa ESACOR E.S.P S.A.S.

**Registro fotográfico**

**PUNTO 1, 2, 3**



**Visitas domiciliarias barrios Centro, 7 de Agosto y Guaduales. Junio 2, 10 y 11 de 2026**

**PUNTO 4**





INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA

Código: A-GAC-F-005  
Fecha: 29/01/2025  
Versión: 003  
Página 24 de 33

**Colocar sticker en los predios que pasan a ser usuarios de ESACOR en la prestación del SPDa. Junio 5 de 2026.**

Actividad No. 05	Presentar los informes de las actividades realizadas para el cumplimiento del objeto del contrato, como requisito para que se proceda con los pagos por parte de la entidad, previa verificación del informe por parte del supervisor del contrato.
Ejecución	Presento el informe No. 05 de avance de las actividades contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales-CPS No.012 de 2026. Periodo comprendido entre el 22 de Mayo de 2026 al 20 de Junio de 2026
Anexos	Pantallazo del informe No. 05

**Registro fotográfico**

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA	Código: A-GAC-F-005 Fecha: 29/01/2025 Versión: 003 Página 1 de 13
--	--	--

Contrato No.	CPS 012 DE 2026		
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÉCNICO Y OPERATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO, PRESENTACIÓN Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS, CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ARBOLES, ASÍ COMO ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL SERVICIO, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL MARCO DEL CONVENIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. 2026.		
Contratista	JAIVER ANTONIO RICO AMAYA		
No. de Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 4.404.069 expedida en Córdoba Quindío		
Valor del contrato	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE \$18.600.000	Reg. Presupuestal No.	026
Adición	N/A	Reg. Presupuestal No.	N/A
Valor del contrato más adición	N/A		
Fecha de Inicio	Enero 22 de 2026		
Fecha de terminación	Julio 20 de 2026		
Plazo de Ejecución	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR LAS PARTES.		
Prórroga (días)	N/A		
Fecha de terminación más prórroga	N/A		
Supervisor	DEIVER PATRICIO CUENCA PÉREZ		
Cargo	GERENTE GENERAL ESACOR E.S.P. S.A.S		
FECHA DEL ACTA PARCIAL	Año	Mes	Día
	2026	03	29
En el Municipio de Córdoba Quindío, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial 002 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.			
Informe No.	005 PARCIAL		
Periodo informado	Del 22 de Mayo de 2026 al 20 de Junio de 2026		





**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA**

Código: A-GAC-F-005

Fecha: 29/01/2025

Versión: 003

Página 26 de 33



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 4404069**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	JAIVER ANTONIO RICO AMAYA	Número de Identificación	4404069
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Departamento	QUINDIO
Ciudad/Municipio	CORDOBA	Teléfono	7777777
Dirección	MZ C CASA 5 B. ALEJANDRIA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Empresa	PRIVADA	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	4657919221	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	mayo / 2026	Periodo Cotización Salud	mayo / 2026
Días de Mora	5	Fecha Pago	2026/06/22
Número Autorización	9997201109		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	JAIVER ANTONIO	Apellidos	RICO AMAYA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	4404069
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Externo	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO
Departamento	QUINDIO	Municipio	CORDOBA
Salario Básico	\$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
<b>PENSIÓN</b>		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	IBC	\$ 1.750.905
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 280.200
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	<b>Total Aporte</b>	<b>\$ 280.200</b>
<b>SALUD</b>		Administradora	EPS018-S.O.S.
Días	30	IBC	\$ 1.750.905
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	\$ 218.900
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
Valor ADRES	\$ 0	<b>Total Aporte</b>	<b>\$ 218.900</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>		Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	IBC	\$ 1.750.905
Clase de Riesgo	I	Tarifa	0,522 %
Centro de Trabajo	4404069	<b>Total Aporte</b>	<b>\$ 9.200</b>

<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 508.300</b>
----------------------	-------------------

**Soporte de pago.**

Actividad No. 7

Los demás requerimientos realizados por el supervisor que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios.



## Ejecución

En avance a esta actividad, el contratista apoyó y participó en las siguientes capacitaciones, reuniones, actividades y gestiones programadas por la Empresa ESACOR E.S.P S.A.S, las cuales guardan relación directa con el fortalecimiento institucional, la operación y la prestación eficiente del servicio público domiciliario de aseo:

### CAPACITACIONES

1. El día 25 de mayo de 2026, siendo las 10:00 a.m., en la sala de reuniones de ESACOR E.S.P S.A.S, participé en la capacitación denominada "Taller acerca de las enfermedades de origen hídrico", orientada al fortalecimiento de conocimientos relacionados con la protección de la salud pública y la gestión de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico.

### REUNIONES

1. El día 17 de junio de 2026, siendo las 10:00 a.m., acompañé al gerente general de ESACOR E.S.P S.A.S a las instalaciones de la Casa de la Cultura del municipio de Córdoba, con el fin de participar en la reunión de socialización del Contrato de Consultoría No. 002-2026, cuyo objeto es: "Estudios y diseños fase III para la optimización y construcción de la red de alcantarillado sanitario y pluvial en el municipio de Córdoba, departamento del Quindío", actividad que permitió conocer aspectos técnicos relevantes para el fortalecimiento de los servicios públicos domiciliarios y la articulación institucional.

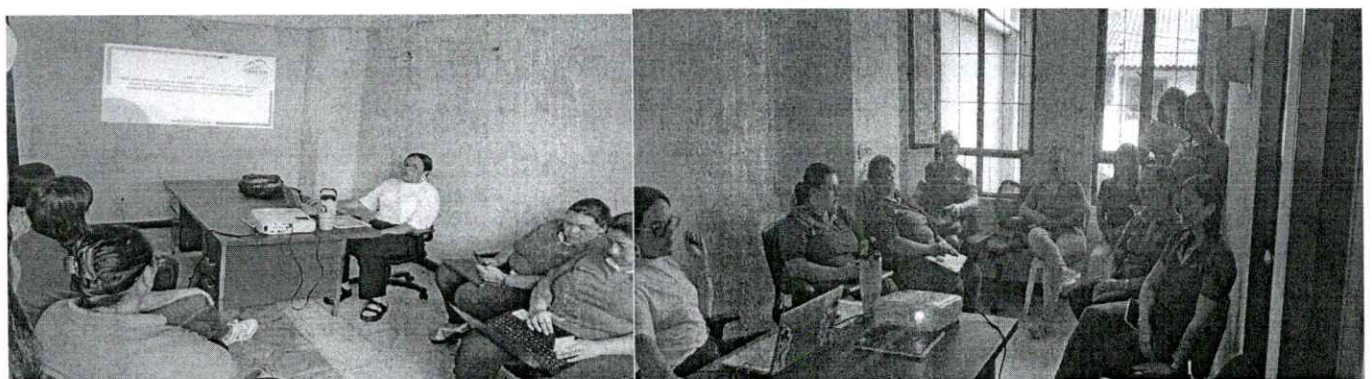
### ACTIVIDADES Y/O GESTIONES

1. El día 29 de mayo de 2026, apoyé en la proyección del acuerdo de barrido producto de la reunión virtual adelantada con personal de la Empresa Regional de Servicios Públicos S.A. E.S.P. – NEPSA del Quindío, teniendo en cuenta la Resolución No. 1413 de 2026 "Por medio de la cual se declara la terminación del contrato de condiciones uniformes para la prestación del servicio público de aseo", con el fin de definir las nuevas áreas y condiciones para la prestación del servicio.
2. El día 12 de junio de 2026, apoyé al gerente general de ESACOR E.S.P S.A.S en la gestión de entrega del vehículo compactador destinado a la prestación del Servicio Público Domiciliario de Aseo, al señor Andrés López Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.607.250, para su traslado a la ciudad de Medellín, con el fin de realizar mantenimiento preventivo cubierto por garantía, garantizando así las condiciones operativas necesarias para la continuidad y eficiencia en la prestación del servicio.

	<p>3. Siendo las 2:39 p.m. del día 12 de junio de 2026, participé en charla realizada con los operarios del Servicio Público Domiciliario de Aseo, el gerente general y el supervisor, en el centro de operación, con el propósito de impartir instrucciones relacionadas con las actividades de recolección de residuos sólidos a desarrollar los días 16, 19 y 23 de junio de 2026, las cuales serían ejecutadas con el apoyo de la empresa SERVIULLOA E.S.P S.A., debido a la contingencia presentada con el vehículo compactador de ESACOR.</p> <p>4. El día 4 de junio de 2026, acompañé al conductor y supervisé el suministro de 10 galones de combustible diésel y 4 galones de urea para motores diésel al vehículo compactador de la empresa en la EDS La Española, con el fin de garantizar la adecuada operación del parque automotor destinado a la prestación del Servicio Público Domiciliario de Aseo</p>
Anexos	<p>En el campo de <b>CAPACITACIONES</b>, se anexa asistencia y evidencia fotográfica.</p> <p>En el campo de <b>REUNIONES</b>, se anexa evidencia fotográfica y asistencia.</p> <p>En el campo de <b>ACTIVIDADES Y/O GESTIONES</b>:</p> <p><b>Punto 1:</b> Se anexa acta y acuerdo en carpeta digital.</p> <p><b>Punto 2:</b> Se anexa correo conductor asignado para retiro de compactador y acta entrega de vehículo, en carpeta digital y evidencias fotográficas.</p> <p><b>Punto 3:</b> Se anexa evidencias fotográficas.</p> <p><b>Punto 4:</b> Se anexa evidencias fotográficas</p>

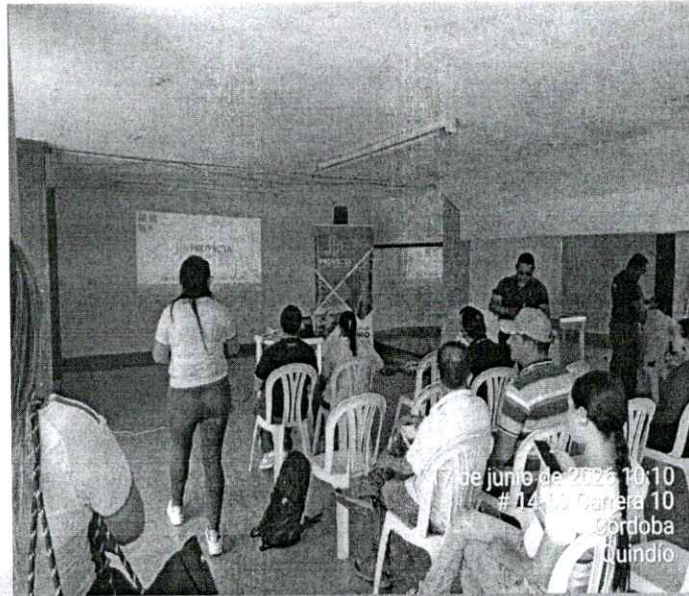
**Registro fotográfico**

**CAPACITACIONES**



Evidencia fotográfica. Capacitación **“taller a cerca de enfermedades de origen hídrico”**.  
Mayo 25 de 2026

## REUNIONES



Evidencia fotográfica. Socialización contrato de consultoría No. 002-2026. Junio 17 de 2026.  
Casa de la Cultura





**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA**

Código: A-GAC-F-005

Fecha: 29/01/2025

Versión: 003

Página 31 de 33



**ACUERDO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS  
MUNICIPIO DE CÓRDOBA – QUINDÍO**

**ACUERDO No. 002 DE MAYO 29 DE 2026**

Entre los suscritos: (i) **NEPSA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.**, empresa prestadora del servicio público de aseo, legalmente constituida y representada para este acto por su Representante Legal, conforme al certificado de existencia y representación legal que se anexa; y (ii) **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA QUINDÍO ESACOR E.S.P. S.A.S.**, igualmente legalmente constituida y representada por su Representante Legal, conforme al certificado de existencia y representación legal que se anexa, quienes en adelante se denominarán conjuntamente los “PRESTADORES” o las “PARTES”, se celebra el presente **ACUERDO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA – QUINDÍO**, previas las siguientes:

**Acta y acuerdo de barrido firmado por las partes, Mayo 29 de 2026.**

**PUNTO 2**



**Apoyé al gerente en la entrega del vehículo el cual se encuentra en mantenimiento preventivo que cubre la garantía en la ciudad de Medellín. Junio 12 de 2026.**

**PUNTO 3**



**Charla con los operarios del SPDa, el gerente y supervisor en el centro de operación. Impartir instrucciones con las actividades de recolección de residuos sólidos los días 16, 19 y 23 de Junio de 2026, en razón a que esta actividad se realizará con la empresa SERVIULLOA E.S.P S.A. Junio 12 de 2026**


**PUNTO 4**



**Suministro a vehículo compactador de 10 galones combustible Diesel en la EDS la Española y 4 galones de urea para motores Diesel. Junio 4 de 2026**

**APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

Entidad en donde se realiza el pago.	SOI	VALOR TOTAL DEL APOORTE	\$ 510.400
Planilla No.	4657919221	SALUD	\$ 219.800
Periodo cotizado	De: 01 de Mayo de 2026	PENSIÓN	\$ 281.300
	Hasta: 31 de Mayo de 2026	ARL	\$ 9.300
Firma			
Nombre	Jálver Antonio Rico Amaya	DEIVER PATRICIO CUENCA PÉREZ	Gerente
	Contratista	Supervisor	

 <p><b>ESACOR</b> Respetando la biodiversidad.</p>	<p>ESACOR E.S.P. S.A.S. NIT: 801.001.380-4</p>	Código: Código A-GAC-F-001
		Versión: 004
		Fecha de elaboración: 27/01/2025
		Fecha de revisión: 29/01/2025
		Página 1 de 6

Nombre del Formato:	Acta de Reunión	Proceso:	Gestión Administrativa y de comunicación
---------------------	-----------------	----------	--


<b>ACTA NÚMERO: 02</b>			
Fecha	29/05/2026	Hora	2:00 pm
Lugar	Sala reuniones ESACOR E.S.P S.A.S		
Usuario	ESACOR E.S.P. S.A.S.		
<b>ASUNTO</b>			
<p>Reunión virtual entre las empresas NEPSA S.A E.S.P y ESACOR E.S.P S.A.S para concertación zonas de barrido de vías y áreas públicas en el municipio de Córdoba Quindío, en el marco de la entrada en vigencia de la Resolución No. 1413 de 2026.</p>			

*Cláusula de Protección de Datos: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, por esta razón es un deber y un compromiso de los asistentes y Alcaldía de Córdoba Quindío, no divulgar información alguna o usarla para propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciada como registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la Información (Ley 1581 de 2012, reglamentado por Decreto 1377 de 2013)*

<b>ORDEN DEL DIA</b>	
<b>TEMAS</b>	
1	Saludo y presentación
2	Concertación de áreas para barrido
3	Compromisos
5	Cierre

Elaboró: Contratista Mjgg	Revisó: Gerente General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y desempeño
------------------------------	-------------------------	---

Carrera 10 N° 12-37 Córdoba Quindío, e-mail: contactenos@esacor.gov.co

	<b>ESACOR E.S.P. S.A.S.</b> NIT: 801.001.380-4	Código: Código: A-GAC-F-001
		Versión: 004
		Fecha de elaboración: 27/01/2025
		Fecha de revisión: 29/01/2025
		Página 2 de 6


Nombre del Formato:	Acta de Reunión	Proceso:	Gestión Administrativa y de comunicación
---------------------	-----------------	----------	--

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

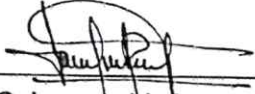
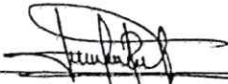
1. El señor Jaiver Antonio Rico Amaya manifiesta que es contratista de la empresa ESACOR E.S.P S.A.S y apoya desde lo técnico, administrativo y operativo el servicio público de aseo en el municipio de Córdoba Quindío. Lo acompaña el señor Alexis Criollo Cortés, contratista de la empresa en mención. A la vez solicita a quienes están conectados a través de la plataforma Google Meet, para que hagan su presentación, diligencien la lista de asistencia que se les compartió y finalmente activen sus cámaras para dejar la evidencia fotográfica.
2. El señor Jaiver Antonio Rico Amaya contratista de la empresa ESACOR E.S.P S.A.S manifiesta que la resolución No. 1413 de 2026 "Por medio de la cual se declara la terminación del contrato de condiciones uniformes para la prestación del servicio público de aseo", fue expedida por la empresa NEPSA, en la que se desvinculan definitivamente del servicio público de aseo, 177 usuarios quienes pasarán a ser oficialmente de la empresa ESACOR y que por lo tanto se debe concertar nuevas áreas y/o zonas de barrido en el municipio de Córdoba. La gerente de NEPSA manifiesta que para ello es importante conocer la proporción de usuarios vinculados a ESACOR y la proporción de usuarios de NEPSA y así concertar la frecuencia de Km de barrido. Al igual que pregunta por el acuerdo de barrido que debe estar suscrito entre las partes, es decir, la gerencia de NEPSA y ESACOR a lo que manifiesta el contratista que en principio se partió que con el acta de la reunión virtual llevada a cabo el día 30 de abril de 2026 en la que quedó estipulado los barrios a intervenir era suficiente para iniciar con las frecuencias pero que luego desde NEPSA le solicitan a ESACOR que hay que elaborar un acuerdo de barrido, motivo por el cual el gerente lo remitió el día 21 de mayo de 2026 para ser evaluado y hacer ajustes pertinentes.
3. En este punto el profesional de Talento Humano de la Empresa NEPSA S.A E.S.P Juan David Suarez Echeverry, manifiesta que para la concertación de las nuevas zonas de barrido propone la frecuencia desde el sector de la mazorca, ciudadela educativa, los barrios san Diego II, III, I y Villa Luz que son los que actualmente atienden, a lo que el contratista Jaiver Antonio Rico, acepta y manifiesta que sea desde la EDS la Española, sector ciudadela educativa José María Córdoba y los barrios Villa Luz, san Diego I, II y III y solicita que por parte de NEPSA se le informe a sus operarios sobre este nuevo acuerdo.
4. No habiendo más puntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 2:30 pm.

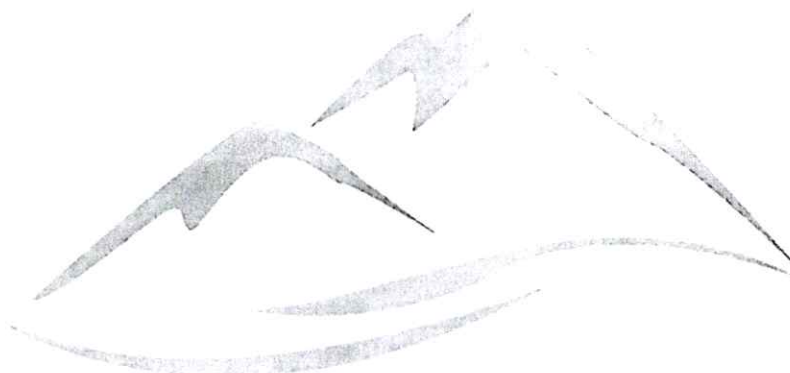
Elaboró: Contratista Mipg	Revisó: Gerente General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y desempeño
------------------------------	-------------------------	---

Carrera 10 N° 12-37 Córdoba Quindío, e-mail: contactenos@esacor.gov.co

	<b>ESACOR E.S.P. S.A.S.</b> NIT: 801.001.380-4	Código: Código: A-GAC-F-001
		Versión: 004
		Fecha de elaboración: 27/01/2025
		Fecha de revisión: 29/01/2025
		Página 3 de 6


Nombre del Formato:	Acta de Reunión	Proceso:	Gestión Administrativa y de comunicación
---------------------	-----------------	----------	--

FIRMAS	
	
Quien preside la reunión	Quien ejerce la secretaría técnica



Elaboró: Contratista Mipg	Revisó: Gerente General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y desempeño
------------------------------	-------------------------	---

Carrera 10 N° 12-37 Córdoba Quindío, e-mail: [contactenos@esacor.gov.co](mailto:contactenos@esacor.gov.co)

	<b>ESACOR E.S.P. S.A.S.</b> NIT: 801.001.380-4	Código: Código: A-GAC-F-001
		Versión: 004
		Fecha de elaboración: 27/01/2025
		Fecha de revisión: 29/01/2025
		Página 4 de 6

Nombre del Formato:	Acta de Reunión	Proceso:	Gestión Administrativa y de comunicación
---------------------	-----------------	----------	--

COMPROMISOS		
Actividad	Fecha de Ejecución	Responsable
1. Pendiente que la Empresa NEPSA devuelva el acuerdo de barrido enviado por parte de ESACOR el día 21 de mayo de 2026 para los ajustes pertinentes si es del caso.	Lo antes posible	NEPSA S.A E.S.P
2. Pendiente que el profesional de Talento Humano de la Empresa NEPSA S.A E.S.P Juan David Suarez Echeverry, indique a que correo electrónico remitió el acta y asistencia de la reunión virtual llevada a cabo el día 30 de abril de 2026.	Lo antes posible	Juan David Suarez Echeverry
3. Remitir acta de la reunión virtual de hoy 10 de junio de 2026 y nuevo acuerdo de barrido, al correo electrónico: <a href="mailto:talentohumano@nepsadelquindio.gov.co">talentohumano@nepsadelquindio.gov.co</a>	Lo antes posible	Gerencia de ESACOR y Contratista Jaiver Antonio Rico Amaya

ANEXOS
Asistencia virtual de quienes participaron en la reunión y evidencias fotográficas.

Elaboró: Contratista Mipg	Revisó: Gerente General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y desempeño
------------------------------	-------------------------	---

Carrera 10 N° 12-37 Córdoba Quindío, e-mail: [contactenos@esacor.gov.co](mailto:contactenos@esacor.gov.co)



ESACOR E.S.P. S.A.S.  
NIT: 801.001.380-4

Código: Código A-GAC-F-001

Versión: 004

Fecha de elaboración: 27/01/2025

Fecha de revisión: 29/01/2025

Página 5 de 6

Nombre del Formato: Acta de Reunion

Proceso:

Gestión Administrativa y de comunicación

### ANEXOS



Elaboró:  
Contratista Mipg

Revisó: Gerente General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y desempeño

Carrera 10 N° 12-37 Córdoba Quindío, e-mail: [contactenos@esacor.gov.co](mailto:contactenos@esacor.gov.co)



ESACOR E.S.P. S.A.S.  
NIT: 801.001.380-4

Código: Código: A-GAC-F-001

Versión: 004

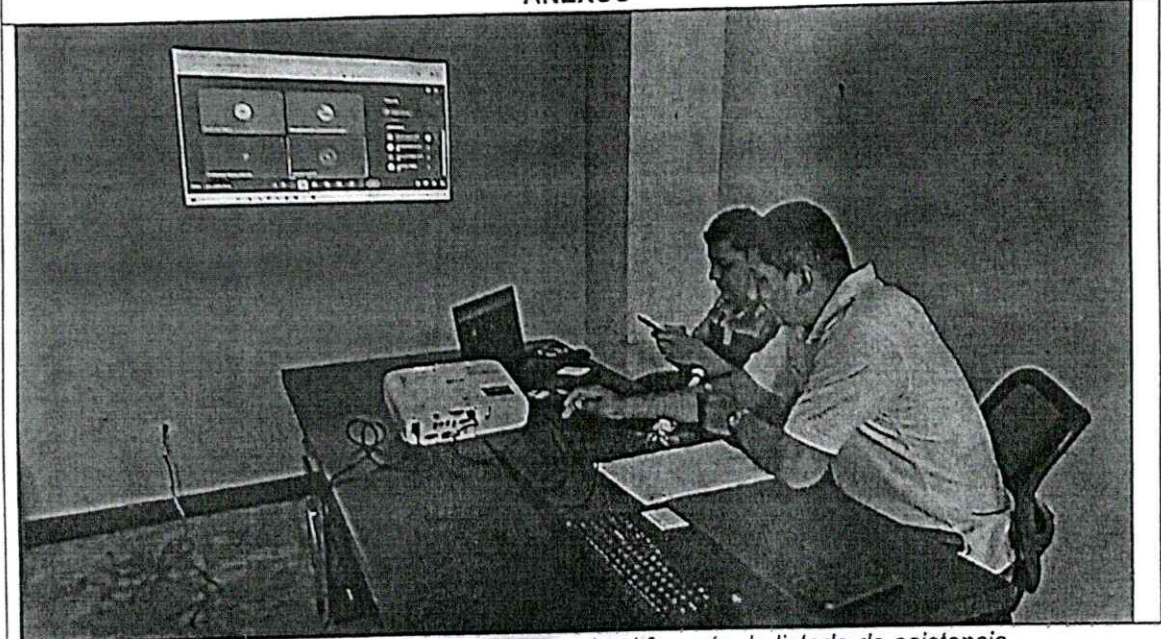
Fecha de elaboración: 27/01/2025

Fecha de revisión: 29/01/2025

Página 6 de 6

Nombre del Formato:	Acta de Reunión	Proceso:	Gestión Administrativa y de comunicación
---------------------	-----------------	----------	--

### ANEXOS



*Forma parte integral del presente documento el formato de listado de asistencia*

---

Elaboró: Contratista Migg	Revisó: Gerente General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y desempeño
------------------------------	-------------------------	---

Carrera 10 N° 12-37 Córdoba Quindío, e-mail: [contactenos@esacor.gov.co](mailto:contactenos@esacor.gov.co)



## ACUERDO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS MUNICIPIO DE CÓRDOBA – QUINDÍO

ACUERDO No. 002 DE MAYO 29 DE 2026

Entre los suscritos: (i) **NEPSA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.**, empresa prestadora del servicio público de aseo, legalmente constituida y representada para este acto por su Representante Legal, conforme al certificado de existencia y representación legal que se anexa; y (ii) **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA QUINDÍO ESACOR E.S.P. S.A.S.**, igualmente legalmente constituida y representada por su Representante Legal, conforme al certificado de existencia y representación legal que se anexa, quienes en adelante se denominarán conjuntamente los “PRESTADORES” o las “PARTES”, se celebra el presente **ACUERDO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA – QUINDÍO**, previas las siguientes:

### CONSIDERACIONES

1. Que el artículo 2.3.2.2.4.52 del Decreto 1077 de 2015 establece que las personas prestadoras deberán suscribir acuerdos de barrido y limpieza en los que se determinen las vías y áreas públicas que cada prestador atenderá en el respectivo municipio.
2. Que el parágrafo 2 del artículo 2.3.2.2.4.51 del Decreto 1077 de 2015 dispone que cuando en un área confluya más de un prestador, estos serán responsables de la actividad de barrido y limpieza en proporción al número de usuarios atendidos, salvo que exista acuerdo entre las partes conforme a la regulación vigente.
3. Que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA expidió la Resolución CRA 709 de 2015, compilada posteriormente en la Resolución CRA 943 de 2021, mediante la cual se regulan las condiciones generales de los acuerdos de barrido y limpieza y se establece la metodología para resolver controversias relacionadas con la asignación de kilómetros de barrido y limpieza.
4. Que NEPSA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P. y ESACOR E.S.P. S.A.S. prestan actividades del servicio público de aseo en el Municipio de Córdoba – Quindío y manifiestan su voluntad de definir las áreas operativas correspondientes para la ejecución de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
5. Que las PARTES consideran conveniente establecer un esquema operativo coordinado que permita garantizar continuidad, eficiencia, cobertura y calidad en la prestación de las actividades de barrido y limpieza en el Municipio de Córdoba – Quindío.
6. Que las PARTES manifiestan que el presente acuerdo se suscribe de conformidad con la normatividad vigente aplicable al servicio público de aseo y bajo criterios técnicos, operativos y administrativos que permitan evitar duplicidad en la prestación del servicio.



En mérito de lo expuesto, las PARTES:

### ACUERDAN

**CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO;** El presente acuerdo tiene por objeto definir las condiciones técnicas, operativas y territoriales bajo las cuales NEPSA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P. y ESACOR E.S.P. S.A.S. ejecutarán las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el Municipio de Córdoba – Quindío, de conformidad con la normatividad vigente aplicable al servicio público de aseo.

**CLÁUSULA SEGUNDA. ÁREAS DE PRESTACIÓN;** Las PARTES acuerdan, a través de reunión virtual mediante plataforma Google Meet llevada a cabo el día 29 de Mayo de 2026, distribuir las actividades de barrido y limpieza en el Municipio de Córdoba – Quindío conforme a las rutas, sectores, kilómetros y áreas operativas definidas en el Anexo Técnico que hace parte integral del presente acuerdo.

Cada PRESTADOR desarrollará sus actividades exclusivamente dentro de las áreas asignadas, evitando superposición, duplicidad o interferencia en la operación del otro prestador. Conforme a los siguientes parámetros técnicos:

Descripción	Número de Suscriptores	Participación (%)	Kilometros objeto de barrido
Nepsa del Quindío SA ESP	699	50,11%	23,54
Esacor ESP SAS	696	49,89%	23,43
TOTAL	1395	100%	46,97

**CLÁUSULA TERCERA. COORDINACIÓN OPERATIVA;** Las PARTES mantendrán mecanismos permanentes de coordinación técnica y operativa con el fin de garantizar continuidad, cobertura, eficiencia y calidad en la prestación de las actividades de barrido y limpieza.

Así mismo, deberán intercambiar la información requerida para el adecuado cumplimiento del presente acuerdo y atender oportunamente las solicitudes efectuadas por las autoridades competentes.

**CLÁUSULA CUARTA. RESPONSABILIDAD OPERATIVA;** Cada PRESTADOR será responsable de la adecuada ejecución de las actividades de barrido y limpieza en las áreas asignadas, incluyendo personal operativo, equipos, herramientas, frecuencias, horarios y disposición de residuos producto de dichas actividades, conforme a la normatividad vigente.



**CLÁUSULA QUINTA. REMUNERACIÓN;** Cada PRESTADOR asumirá la remuneración correspondiente a las actividades efectivamente ejecutadas dentro de las áreas asignadas, conforme al régimen tarifario vigente aplicable al servicio público de aseo y las disposiciones expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA.

**CLÁUSULA SEXTA. NO EXCLUSIVIDAD DIFERENTE A LAS ÁREAS ACORDADAS:** El presente acuerdo no implica cesión de usuarios ni modificación de las condiciones de prestación del servicio público de aseo diferentes a las actividades de barrido y limpieza aquí definidas.

Las PARTES únicamente delimitan las áreas operativas para la ejecución de dichas actividades en el Municipio de Córdoba – Quindío.

**CLÁUSULA SÉPTIMA. MODIFICACIONES;** Cualquier modificación al presente acuerdo deberá constar por escrito y ser suscrita por los representantes legales de las PARTES.

**CLÁUSULA OCTAVA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS;** Las controversias derivadas de la interpretación, ejecución o cumplimiento del presente acuerdo serán resueltas inicialmente mediante arreglo directo entre las PARTES. En caso de no lograrse acuerdo, se dará aplicación a los mecanismos previstos en la normatividad vigente y en la regulación expedida por la CRA.

**CLÁUSULA NOVENA. ANEXOS;** Hacen parte integral del presente acuerdo:

1. Certificados de existencia y representación legal de las PARTES.
2. Anexo técnico de rutas, sectores de barrido y limpieza.
3. Actas y soportes de la distribución acordada.

**CLÁUSULA DÉCIMA. PERFECCIONAMIENTO;** El presente acuerdo se entiende perfeccionado con la firma de los representantes legales de las PARTES.

En constancia se firma en el Municipio de Calarcá – Quindío, a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2026.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE  
NEPSA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.

REPRESENTANTE LEGAL  
ESACOR E.S.P. S.A.S



### Registro de Asistencia


Evento : SESIÓN EXTRAORDINARIA "RSU Y RELLENOS SANITARIOS"  
 Lugar y Fecha : Viernes 22 Mayo 2026 Aula Ambiental CRQ Armenia, Q.

Aviso con mi firma al Consejo de Cuenca, para que afiancen la información escrita por mí en su base de datos y Archivos, recibir mensajes a través de correos de los medios autorizados por la Ley de Habeas Data de parte de cualquiera de sus dependencias.

# TATAYAMBÁ

Nombres y Apellidos	Cédula	Entidad	Celular	Email
JULIAN CUELLAS	1012181157	PEK COLOMBIA	3001615110	JulianCueLLas@pekkolombia.co
Allison Bolanos Benavides	1088226395	POYA COLOMBIA	3135502382	allisonbolanos@pekkolombia.co
Edume Arturo Gomez Nieto	1092291144	Comando Cafetero del Quindío	3127071802	edumegomez@pekkolombia.co
Elio Steven Lopez Torres	1094955524	Intendencia del Quindío - SE Dajichuza	314581236	eliosantander@pekkolombia.co
Jamiro S. Vial	102802089	Alcaldeía Salento	312129444	jamiro.vial@pekkolombia.co
María del Ángel Lombardi	204992922	Junta de Acción Comunal y Federación	3643445018	mariaangel@pekkolombia.co
Angela Camelo Serrano	248113509	Municipio Montenegro	317445465	angelacamelos@pekkolombia.co
Silvana Orozco	1030215755	URBASA	3133272389	SilvanaOrozco@pekkolombia.co
Yolanda María Maldonado	9940018	Alcaldeía La Tebaida	3163247305	yolanda@pekkolombia.co
Sibantía Cardenas	1053791312	URBAYER	3146525538	sibantia@pekkolombia.co
Yohana González Hoyos	102255266	URBAYON	3108401996	yohana@pekkolombia.co
Yolanda María Velez	103307730	(Nobasa)	3005952660	yolanda@pekkolombia.co
David Steven Jarama	101858243	Defensoría del Pueblo Regional Quindío	304039751	david@pekkolombia.co
Uno Alvarez	42106993	Atesa de Occidente		alvarez@pekkolombia.co
Angela Rodríguez	1005285556	ATESA de Occidente SAS EP	3102841539	angela@pekkolombia.co
Andrés Peralta	108879035	ATESA DE OCCIDENTE SAS EP	3183305817	andres@pekkolombia.co
Carolina Córdoba	31642324	CNC	31642324	carolina@pekkolombia.co
Fathiana Sorina Vargas	29676907	CVC	3167499776	fathiana@pekkolombia.co
Carolina Gómez	42120814	CVC - DAR Noche	3116171952	carolina@pekkolombia.co
Isabel Cristina Giraldo	31497556	Alcaldeía la Victoria "El Cofre"	315230070	isabel@pekkolombia.co
Alonso Duran Muelas	16206923	JAC - Camacho Britos - Campos de Umazá	3167048245	alonso@pekkolombia.co
Maria Teresa Cárdenas Salazar	24318667	Parque Río La Vieja	3163455237	maria@pekkolombia.co
Wilson Daniel Ace E	104468865	Ministerio de Vivienda	3155647464	wilson@pekkolombia.co



	<p align="center">ESACOR E.S.P. S.A.S. NIT: 801.001.380-4</p>	Código: A-GAC-F-026
		Versión: 001
		Fecha de elaboración: 12/07/2022
		Fecha de revisión: 13/07/2022
		Página 1 de 10

Nombre del Formato:	Correspondencia	Proceso:	Gestión administrativa y de la comunicación
---------------------	-----------------	----------	---

**INFORME**  
**RECORRIDO TÉCNICO Y LEVANTAMIENTO DE LONGITUDES PARA LA**  
**EFICIENTE PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO EN VIAS Y**  
**AREAS PUBLICAS**


**Fecha:**  
**Junio 01 de 2026**

**Lugar:**  
**Municipio de Córdoba, Quindío**

**Elaborado por:**  
**Leonardo Cataño Rodríguez**  
**Ingeniero Civil**

Elaboró: Contratista Mipg	Revisó: Gerente General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y desempeño
------------------------------	-------------------------	---

Carrera 10 N° 12-37 Córdoba Quindío, e-mail: contactenos@esacor.gov.co

	<b>ESACOR E.S.P. S.A.S.</b> NIT: 801.001.380-4	Código: A-GAC-F-026
		Versión: 001
		Fecha de elaboración: 12/07/2022
		Fecha de revisión: 13/07/2022
		Página 2 de 10

Nombre del Formato:	Correspondencia	Proceso:	Gestión administrativa y de la comunicación
---------------------	-----------------	----------	---

## 1. INTRODUCCIÓN


**ESACOR E.S.P S.A.S** es una Empresa creada mediante el Acuerdo Municipal No. 080 de 1997 y transformada por la Asamblea General de Accionistas el 24 de julio de 2015 mediante el acta de reunión extraordinaria No. 002. Es una Sociedad por Acciones Simplificada, clasificada como Empresa de Servicios Públicos Mixta, de naturaleza comercial, regida por las cláusulas contenidas en los estatutos de la entidad, las Leyes 1258 de 2008, 142 de 1994 y en las demás disposiciones pertinentes.

Su estructura se fundamenta en los lineamientos establecidos en la Ley 142 de 1994, en los estatutos de la entidad, específicamente en el artículo 81 que indica que los servidores son por regla general **TRABAJADORES OFICIALES** y en sus relaciones con esta se rige por el código sustantivo del trabajo, la Ley 6 de 1945, las normas que la reglamenten, modifiquen adicionen o sustituyan, las normas especiales que establecen sus derechos, obligaciones y responsabilidades, el reglamento de trabajo y la convención colectiva si la hubiere. Además, en las demás disposiciones pertinentes como la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015 —Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública—, así como en los principios éticos, organizacionales y de buen gobierno que rigen el actuar de **ESACOR E.S.P S.A.S.**

Es así como en los últimos años, nuestra empresa ha experimentado cambios significativos en su estructura organizacional, en los modelos de gestión y en la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), además del fortalecimiento de los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Estos avances han permitido el cumplimiento de los objetivos institucionales, la eficiencia y efectividad administrativa y la calidad en la prestación de los servicios públicos, siempre pensando en los usuarios quienes son la razón de ser de la entidad.

Elaboró: Contratista Mipg	Revisó: Gerente General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y desempeño
------------------------------	-------------------------	---

Carrera 10 N° 12-37 Córdoba Quindío, e-mail: [contactenos@esacor.gov.co](mailto:contactenos@esacor.gov.co)

	<b>ESACOR E.S.P. S.A.S.</b> NIT: 801.001.380-4	Código: A-GAC-F-026
		Versión: 001
		Fecha de elaboración: 12/07/2022
		Fecha de revisión: 13/07/2022
		Página 3 de 10

Nombre del Formato:	Correspondencia	Proceso:	Gestión administrativa y de la comunicación
---------------------	-----------------	----------	---

Ahora bien, el municipio de Córdoba Quindío, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Retomemos el Camino”, ha definido como prioridad estratégica el fortalecimiento y la garantía en la prestación eficiente, continua y sostenible de los servicios públicos domiciliarios, reconociendo su impacto directo sobre la calidad de vida, la salud pública, la protección ambiental y el desarrollo integral del territorio.

En este sentido, la administración municipal ha contemplado dentro de la **Línea 6: Infraestructura para el Desarrollo de Córdoba**, perteneciente al sector **Vivienda, Ciudad y Territorio**, acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de acceso y cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento básico, con especial énfasis en el fortalecimiento del servicio público de aseo, como componente esencial para la conservación ambiental, el manejo adecuado de residuos sólidos y la salubridad urbana y rural del municipio.


A través del programa “**Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico**”, se estableció el producto denominado “**Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico**”, mediante el cual se busca promover inversiones que permitan optimizar la infraestructura y garantizar la sostenibilidad operativa de los servicios públicos domiciliarios.

Dentro de este componente se formuló el indicador “**Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente**”, el cual permite medir el compromiso institucional en la gestión y asignación de recursos destinados al fortalecimiento de dichos servicios, priorizando proyectos que contribuyan al bienestar colectivo y al cumplimiento de las metas de desarrollo territorial.

De igual manera, el municipio incorporó el proyecto identificado con código **2024632120021 – “Apoyo para la optimización, construcción y acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Quindío Municipio de Córdoba”**, orientado a consolidar estrategias de inversión y fortalecimiento técnico, operativo y financiero para mejorar las condiciones de prestación de los servicios públicos, especialmente en materia de aseo, garantizando así una atención más eficiente, oportuna y acorde con las necesidades de la comunidad cordobesa.

Elaboró: Contratista Mipg	Revisó: Gerente General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y desempeño
------------------------------	-------------------------	---

Carrera 10 N° 12-37 Córdoba Quindío, e-mail: [contactenos@esacor.gov.co](mailto:contactenos@esacor.gov.co)

	<p align="center">ESACOR E.S.P. S.A.S. NIT: 801.001.380-4</p>	Código: A-GAC-F-026
		Versión: 001
		Fecha de elaboración: 12/07/2022
		Fecha de revisión: 13/07/2022
		Página 4 de 10

Nombre del Formato:	Correspondencia	Proceso:	Gestión administrativa y de la comunicación
---------------------	-----------------	----------	---

Con estas acciones, la administración municipal y la gerencia general de la empresa ESACOR E.S.P S.A.S reafirman su compromiso con el desarrollo sostenible, la dignificación de las condiciones de vida de la población y la consolidación de un municipio más limpio, organizado y ambientalmente responsable.

## 2. OBJETO DE LA ACTIVIDAD

Realizar recorrido técnico y operativo en los sectores actualmente atendidos por la empresa ESACOR, en el marco de la Resolución No. 1293 de 2026 ***“Por medio de la cual se declara la terminación del contrato de condiciones uniformes para la prestación del servicio público de aseo”***. Los sectores concertados con la empresa NEPSA S.A E.S.P, se da mediante acta de reunión virtual el día 30 de abril de 2026. Esta actividad se realiza con el fin de efectuar el levantamiento detallado de las longitudes lineales correspondientes a las rutas de barrido y de las áreas de parques y espacios públicos incluidos dentro de la cobertura inicial del servicio de aseo.

La actividad tuvo como finalidad obtener información precisa y actualizada que permita estructurar técnicamente las rutas operativas, optimizar la planeación del servicio y establecer una base de datos confiable para la adecuada prestación de las actividades de barrido y limpieza urbana en el municipio de Córdoba. El levantamiento realizado permitirá fortalecer los procesos de organización operativa, programación de frecuencias, control de cobertura del servicio prestado por ESACOR y rendimiento por operario en la etapa inicial de operación del servicio de aseo.


## 3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Durante la jornada de trabajo se efectuó un recorrido técnico por los barrios y/o urbanizaciones Javier Baquero, Villa Teresa, Alejandría, Ensueño, Obrero, Martiniano Montoya, la Española, urbanización Guadales, Villa Luz, san Diego I, II y III y espacios públicos incluidos dentro de la cobertura actual del servicio de barrido prestado por ESACOR en el municipio de Córdoba Quindío.

La actividad fue desarrollada en compañía del señor Jaiver Antonio Rico Amaya,

Realizando medición y verificación directa en campo de las longitudes lineales de	Revisó: Gerente General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y desempeño
Contratista Mipg		

Carrera 10 N° 12-37 Córdoba Quindío, e-mail: [contactenos@esacor.gov.co](mailto:contactenos@esacor.gov.co)

	<b>ESACOR E.S.P. S.A.S.</b> NIT: 801.001.380-4	<b>Código: A-GAC-F-026</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Fecha de elaboración: 12/07/2022</b>
		<b>Fecha de revisión: 13/07/2022</b>
		<b>Página 5 de 10</b>

<b>Nombre del Formato:</b>	<b>Correspondencia</b>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión administrativa y de la comunicación</b>
----------------------------	------------------------	-----------------	--

barrido y de las áreas correspondientes a parques y zonas recreativas ya que el contratista tiene dentro de su objeto contractual apoyar acciones orientadas al mejoramiento continuo de la calidad del servicio público de aseo, mediante el análisis y sistematización de la información operativa, la elaboración y actualización de informes técnicos y administrativos.

El levantamiento de información se realizó mediante medición detallada de cada tramo y área intervenida, permitiendo consolidar información técnica necesaria para la planeación y organización de las actividades operativas del servicio de aseo.

Durante el recorrido se verificaron:

- Longitudes reales de barrido por sector.
- Distribución de las rutas operativas.
- Áreas de parques y espacios públicos.
- Sectores de mayor cobertura.

La información recopilada servirá como soporte técnico y operativo para la organización inicial del servicio de barrido y limpieza de áreas públicas del municipio.


#### **4. LONGITUDES LINEALES DE BARRIDO**

Como resultado del recorrido técnico realizado en los diferentes sectores urbanos del municipio de Córdoba Quindío, mencionados anteriormente, se efectuó el levantamiento detallado de las longitudes lineales correspondientes a las rutas de barrido actualmente incluidas dentro de la cobertura operativa de la empresa ESACOR.

Las mediciones realizadas permitieron identificar la extensión real de cada uno de los sectores intervenidos, consolidando información técnica necesaria para la adecuada planeación de las actividades operativas relacionadas con el servicio de barrido y limpieza urbana.

Elaboró: Contratista Mipg	Revisó: Gerente General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y desempeño
------------------------------	-------------------------	---

Carrera 10 N° 12-37 Córdoba Quindío, e-mail: [contactenos@esacor.gov.co](mailto:contactenos@esacor.gov.co)

	<b>ESACOR E.S.P. S.A.S.</b> NIT: 801.001.380-4	Código: A-GAC-F-026
		Versión: 001
		Fecha de elaboración: 12/07/2022
		Fecha de revisión: 13/07/2022
		Página 6 de 10

<b>Nombre del Formato:</b>	<b>Correspondencia</b>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión administrativa y de la comunicación</b>
----------------------------	------------------------	-----------------	--

Para la empresa ESACOR E.S.P S.A.S, esta información obtenida constituye una herramienta fundamental para la estructuración de rutas eficientes, la programación de frecuencias de atención y la distribución adecuada del personal operativo, permitiendo optimizar tiempos de ejecución y garantizar una cobertura organizada del servicio.

El levantamiento de las longitudes lineales facilita el control y seguimiento de las actividades desarrolladas por la empresa, fortaleciendo los procesos de supervisión operativa y permitiendo establecer bases técnicas para futuras actualizaciones o ampliaciones de cobertura.

A continuación, se presenta el consolidado de las longitudes lineales identificadas durante el recorrido técnico:

**Tabla 1 -Longitud de barrido por barrio**


<b>Barrio</b>	<b>Longitud (m)</b>
Javier Baquero	955.2
Villa Teresa	898.2
Alejandro	336.6
El Ensueño	2254.8
Obrero	757
Martiniano Montoya	1247.4
La Española	699.3
Urb. Guadales	1300
<b>TOTAL, LONGITUD LINEAL</b>	<b>8448.5 m</b>

## 5. ÁREAS DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS

Durante el desarrollo del recorrido técnico también se realizó la verificación y medición de las áreas correspondientes a parques, zonas recreativas y espacios públicos que hacen parte de la cobertura inicial del servicio de limpieza urbana prestado por ESACOR en el municipio de Córdoba Quindío.

Elaboró: Contratista Mipg	Revisó: Gerente General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y desempeño
------------------------------	-------------------------	---

Carrera 10 N° 12-37 Córdoba Quindío, e-mail: [contactenos@esacor.gov.co](mailto:contactenos@esacor.gov.co)

	<b>ESACOR E.S.P. S.A.S.</b> NIT: 801.001.380-4	Código: A-GAC-F-026
		Versión: 001
		Fecha de elaboración: 12/07/2022
		Fecha de revisión: 13/07/2022
		Página 7 de 10

Nombre del Formato:	Correspondencia	Proceso:	Gestión administrativa y de la comunicación
---------------------	-----------------	----------	---

Estas áreas fueron medidas en metros cuadrados (m<sup>2</sup>), debido a que corresponden a superficies que requieren actividades integrales de limpieza, mantenimiento, recolección de residuos sólidos y barrido manual, especialmente en zonas de alta afluencia peatonal y uso comunitario.

La identificación y cuantificación de estas áreas permite fortalecer la planeación operativa del servicio, facilitando la programación de actividades de limpieza y el establecimiento de frecuencias de atención acordes con las necesidades de cada espacio público intervenido.

De igual manera, el levantamiento técnico de estas zonas contribuye al mejoramiento de las condiciones de salubridad, imagen urbana y mantenimiento de los espacios de uso colectivo dentro del municipio.

A continuación, se presenta el consolidado de áreas de parques y espacios públicos identificados durante la actividad:

**Tabla 2 -Área de barrido Parques**


Área intervenida	Área (m <sup>2</sup> )
Skatepark	386.65 m <sup>2</sup>
Zona de Patinaje	563.00 m <sup>2</sup>
Parque contiguo al barrio Villa Teresa	3625.45 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL, ÁREAS DE PARQUES</b>	<b>4575.10 m<sup>2</sup></b>

## 6. ANÁLISIS DE COBERTURA

Con base en el recorrido técnico realizado y las mediciones obtenidas en campo, se determinó que la empresa ESACOR contará inicialmente con una cobertura operativa correspondiente a **8448.5 metros lineales de barrido y 4575.10 metros cuadrados de áreas de parques y espacios públicos** en el municipio de Córdoba Quindío. La información recopilada permite establecer una cobertura organizada y técnicamente sustentada para la prestación del servicio, facilitando la planeación de rutas, frecuencias de atención y distribución eficiente y óptima de recursos

<b>Elaboró:</b> Contratista Mipg	<b>Revisó:</b> Gerente General	<b>Aprobó:</b> Comité Institucional de Gestión y desempeño
-------------------------------------	--------------------------------	--

Carrera 10 N° 12-37 Córdoba Quindío, e-mail: [contactenos@esacor.gov.co](mailto:contactenos@esacor.gov.co)

	<b>ESACOR E.S.P. S.A.S.</b> NIT: 801.001.380-4	Código: A-GAC-F-026
		Versión: 001
		Fecha de elaboración: 12/07/2022
		Fecha de revisión: 13/07/2022
		Página 8 de 10

Nombre del Formato:	Correspondencia	Proceso:	Gestión administrativa y de la comunicación
---------------------	-----------------	----------	---

El barrio El Ensueño representa uno de los sectores con mayor longitud lineal de intervención dentro de las rutas de barrido, mientras que el Parque contiguo al barrio Villa Teresa constituye el espacio público con mayor área de atención dentro de la cobertura inicial del servicio.

La consolidación de esta información permitirá:

- Optimizar la planeación operativa.
- Organizar adecuadamente las rutas de barrido.
- Mejorar la distribución del personal operativo.
- Establecer frecuencias de atención acordes a las necesidades del municipio.
- Garantizar un mayor control y seguimiento de las actividades ejecutadas.
- Fortalecer el inicio de la prestación del servicio público de aseo por parte de ESACOR.

## 7. IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD


La realización de este levantamiento técnico representa una actividad fundamental para el inicio de las operaciones de ESACOR en el municipio de Córdoba Quindío, ya que permite contar con información real y verificable sobre las longitudes de barrido manual de vías y áreas públicas que requieren atención dentro de la cobertura inicial del servicio.

La información obtenida constituye una herramienta importante para la planeación, control y organización de las actividades operativas, permitiendo mejorar la eficiencia en la prestación del servicio público de aseo y garantizar una adecuada cobertura de las zonas intervenidas.

Asimismo, este proceso fortalece la capacidad operativa de la empresa, facilitando la toma de decisiones relacionadas con programación de actividades, asignación de recursos, seguimiento y supervisión de las labores ejecutadas.

Elaboró: Contratista Mipg	Revisó: Gerente General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y desempeño
------------------------------	-------------------------	---

Carrera 10 N° 12-37 Córdoba Quindío, e-mail: [contactenos@esacor.gov.co](mailto:contactenos@esacor.gov.co)

	<b>ESACOR E.S.P. S.A.S.</b> NIT: 801.001.380-4	Código: A-GAC-F-026
		Versión: 001
		Fecha de elaboración: 12/07/2022
		Fecha de revisión: 13/07/2022
		Página 9 de 10

Nombre del Formato:	Correspondencia	Proceso:	Gestión administrativa y de la comunicación
---------------------	-----------------	----------	---

## 8. CONCLUSIONES

- Se realizó satisfactoriamente el recorrido técnico por los sectores incluidos dentro de la cobertura inicial del servicio de barrido manual prestado por ESACOR en el municipio de Córdoba Quindío.
- Se efectuó el levantamiento detallado de las longitudes lineales correspondientes a las rutas de barrido de vías y áreas públicas.
- La longitud total de barrido levantada corresponde a **8448.5 metros lineales**.
- El área total correspondiente a áreas públicas equivale a **4575.10 metros cuadrados**.
- La información recopilada permitirá fortalecer la planeación operativa y administrativa del servicio público de aseo.
- El levantamiento realizado constituye una base técnica importante para la adecuada organización y ejecución de las actividades operativas por parte de ESACOR en el municipio.

  
**LEONARDO CATAÑO RODRIGUEZ**  
 Ingeniero Civil

**Proyectó y Elaboró:** Leonardo Cataño Rodríguez

Elaboró: Contratista Mipg	Revisó: Gerente General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y desempeño
------------------------------	-------------------------	---

Carrera 10 N° 12-37 Córdoba Quindío, e-mail: [contactenos@esacor.gov.co](mailto:contactenos@esacor.gov.co)



ESACOR E.S.P. S.A.S.  
Nit: 801.001.380-4

Código: A-GAC-F-036

Versión: 001

Fecha de Elaboración: 10/08/2023

Fecha de Revisión: 11/09/2025

Página 1 de 1

Nombre del Formato:	Formato de Asistencia	Proceso:	Gestión administrativa y de la comunicación
---------------------	-----------------------	----------	---

### FORMATO DE ASISTENCIA

Nº	Nombre	Nº de identificación	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Fecha:	Junio 18 / 2026.		Hora inicio:	11:10 am	Hora final:	4:00 pm
Lugar:	Sala reuniones ESACOR		Responsable:	Javier A. Rico A. Gerencia General ESACOR.		
Motivo de la Reunión:	Inducción y reinducción en la prestación del servicio de Oseo.					
Participantes:						
1	Jorge Konrado Cobian	109600073	Operario	3003048451	J574/30836@gmail	Jorge L. C.A.
2	DAVID SOLES DIAZ	1094391464	Operario	3106563543	-	DAVID SOLES
3	ALEXANDER ALDERRAMA	94287992	Operario	3011208082	-	ALEXANDER
4	Javier A. Rico A.	4404-069	Contratista	3128620751	javier.rico@esacor.gov.co	Javier A. Rico
5	Angie Paola Pinilla Cortes	10960007370	Contratista	319-6803673	angie.p@esacor.gov.co	Angie Pinilla C.
6	ALEXIS CRIVILLO C.	1094907318	Contratista	3227573720	sofarto@esacor.gov.co	ALEXIS C.A.
7	JENNIFER JARAMA RAMA	1076620286	Gerente G.	3144154558	jenram@esacor.gov.co	JENNIFER
8						
9						



ESACOR E.S.P. S.A.S.  
Nit: 801.001.380-4

Código: A-GAC-F-036

Versión: 001

Fecha de Elaboración: 10/08/2023

Fecha de Revisión: 11/09/2025

Página 1 de 1

Nombre del Formato:	Formato de Asistencia	Proceso:	Gestión administrativa y de la comunicación
---------------------	-----------------------	----------	---

### FORMATO DE ASISTENCIA

Nº	Nombre	Nº de identificación	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Fecha: Junio 12 de 2026		Hora inicio:	1:30 pm	Hora final:	2:00 pm.
	Lugar: Centro de operación		Responsable:	Jaiver A. Rico A. Gerente General		
	Motivo de la Reunión: Socialización despliegue ritos de recolección de residuos y leonido.					
Participantes:						
2	DAVILANSO A.S	1097311404	operario	3186583543	— 0 —	DAVEKSONS DIAZ
3	Jorge Koperda Calderon + Logroobc173		operador	300394845	JES748083@gmail	Jorge J. C.F.
4	DEIVER PATRICKO CUELL	1096670986	Control Gm	314485958	gmuco@esacor.gov.co.	
5	Jaiver A. Rico A.	A'404.069	Contratista	3128620751	jargizo10@hotmail.com	
6						
7						
8						
9						



ESACOR E.S.P. S.A.S.  
Nit: 801.001.380-4

Código: A-GAC-F-030  
Versión: 002  
Fecha de elaboración: 21/05/2024  
Fecha de revisión: 22/05/2024  
Página 1 de 1

Nombre del Formato:	Asistencia	Proceso:	Gestión administrativa y de la comunicación
---------------------	------------	----------	---

### FORMATO DE ASISTENCIA

Nº	Nombre	Nº de identificación	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
	Fecha:	Junio 03 de 2026	Hora inicio:	11:00 a.m.	Hora final:	12:00 pm
	Lugar:	Salón reuniones ESACOR	Responsable:	Jaiver A. Rico A. Gerente General - Operarios.		
	Motivo de la Reunión:	Seguimiento - inasistencia y reincidencia. Sesión de aseo y complementarios.				
	Participantes:					
1	Alexander Calvo	94287992	operario	3011208082		
2	Jorge Leonardo Calderon	1096066473	operario	3003948151	J3748033@gmail.com	Jorge L. Calderon
3	DAVISON DAVALOS	1097391404	operario	3186583543	— 0 —	DAVISON
4	Elizabeth Guadalupe	24590322	operario	3218048682	elizamaime@gmail.com	Elizabeth Guadalupe
5	Jorge Ivan Calderon	1076620986	Gerente General	3144155759	3144155759@esacor.gov.co	
6	Jaiver A. Rico A.	4404.069	Contratista	3128620751	jaivar2010@hotmail.com	
7						
8						
9						
10						
11						

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
----------	---------	---------



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
SOPORTE DE PAGO GENERAL



**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 4440499  
 DEPARTAMENTO: CORDOBA  
 TELEFONO: 02-INDEPENDIENTE  
 CLASE APORTANTE: PLANILLA UNICO  
 ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y fiscalizadoras de la act

**DATOS GENERALES DE LA PLANILLA**

NUMERO PLANILLA: 4657919221  
 TIPO DE PLANILLA: mayo AÑO  
 PERIODO COTIZACIÓN: mayo AÑO  
 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: mayo AÑO  
 DIAS DE MORA: 2026/06/22  
 FECHA PAGO (aaaa/mm/aa): 2026/06/22  
 NUMERO AUTORIZACIÓN: 9997201108

INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD: \$ 290.200  
 INCAPACIDAD POR ACCIDENTE: \$ 0  
 INCAPACIDAD POR MORTALIDAD: \$ 0  
 INCAPACIDAD POR OTROS: \$ 0

INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD: \$ 290.200  
 INCAPACIDAD POR ACCIDENTE: \$ 0  
 INCAPACIDAD POR MORTALIDAD: \$ 0  
 INCAPACIDAD POR OTROS: \$ 0

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS
EMPLEADOR \$ 0	EMPLEADOR \$ 0	EMPLEADOR \$ 0	EMPLEADOR \$ 0	EMPLEADOR \$ 0	EMPLEADOR \$ 0
COTIZANTE \$ 290.200	COTIZANTE \$ 290.200	COTIZANTE \$ 290.200	COTIZANTE \$ 290.200	COTIZANTE \$ 290.200	COTIZANTE \$ 290.200
TOTAL \$ 290.200		TOTAL \$ 290.200		TOTAL \$ 290.200	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS
EMPLEADOR \$ 0	EMPLEADOR \$ 0	EMPLEADOR \$ 0	EMPLEADOR \$ 0	EMPLEADOR \$ 0	EMPLEADOR \$ 0
COTIZANTE \$ 290.200	COTIZANTE \$ 290.200	COTIZANTE \$ 290.200	COTIZANTE \$ 290.200	COTIZANTE \$ 290.200	COTIZANTE \$ 290.200
TOTAL \$ 290.200		TOTAL \$ 290.200		TOTAL \$ 290.200	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS
EMPLEADOR \$ 0	EMPLEADOR \$ 0	EMPLEADOR \$ 0	EMPLEADOR \$ 0	EMPLEADOR \$ 0	EMPLEADOR \$ 0
COTIZANTE \$ 290.200	COTIZANTE \$ 290.200	COTIZANTE \$ 290.200	COTIZANTE \$ 290.200	COTIZANTE \$ 290.200	COTIZANTE \$ 290.200
TOTAL \$ 290.200		TOTAL \$ 290.200		TOTAL \$ 290.200	

N° IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO	SUBTIPO	SALARIO	TIPO DE	NOVEDADES	NOVEDADES										VALOR	DESCUENTO	VALOR PAGADO
							ADMIN	IBC	COF	SEN	ESAP	MINI	ESAP	MINI	ESAP	MINI			
1	ANTONIO RICO AMAYA	CONTRATADO	CONTRATADO	\$ 1.750.905	COMPLIENS	NO	ADMIN	IBC	COF	SEN	ESAP	MINI	ESAP	MINI	ESAP	MINI	\$ 1.750.905	\$ 100	\$ 1.850.905
<b>TOTAL PAGADO: \$ 510.400</b>																			